



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

DECRETO

VISTO que en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 80 de fecha 29 de abril de 2021, se publicó la Resolución de esta Alcaldía nº 2021-00424, de 22 de abril, por la que se han aprobado las bases que han de regir la Bolsa Única Común para atender necesidades temporales de contratación en el ayuntamiento de Bollullos par del Condado, siendo el plazo de presentación de solicitudes de 2 meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

VISTO que con fecha 01/02/2022 se publicó, en el apartado de Empleo de la página web del Ayuntamiento <https://www.bollullospardelcondado.es/empleo/bolsa-unica-comun-2021>, la relación provisional verificada de la **Bolsa de Grado o Licenciatura en Derecho**, disponiendo los interesados de un plazo de días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma, para presentar alegaciones, no teniendo el carácter de recurso.

VISTO que dentro del plazo para ello, del 2 al 15 de febrero de 2022, ambos inclusive, NO se han presentado alegaciones.

VISTO que en el apartado quinto de la base séptima se recoge que "Las alegaciones se entenderán resueltas con la publicación de las listas definitivas de las personas integrantes de la Bolsa Única Común por categoría profesional, ordenadas según la puntuación obtenida".

En virtud de ello y de conformidad con la citada base del procedimiento,

**HE RESUELTO:**

**PRIMERO:** Aprobar la lista definitiva de baremación de méritos verificada de la Bolsa Única Común de GRADO O LICENCIATURA EN DERECHO, que a continuación se indica:

NUM.	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL				ANT.	FORM.	TITULACIONES					TOTAL PUNTOS
				A1	A2	A3	TOTAL			D1	D2	D3	D4	TOTAL	
1	***1632**	REDONDO ANDRADE	BELÉN	3,90	6,56	0,00	10,46	6,10	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31,56
2	***9026**	BARRERA CASTRO	ESTHER	0,00	0,00	4,60	4,60	0,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,60
3	***2042**	GARDUÑO PINA	MARIA DOLORES	0,00	1,20	0,00	1,20	0,70	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,90
4	***8906**	MORA CASTAÑO	CARMEN	0,00	0,00	0,90	0,90	0,00	1,00	5,00	0,00	0,00	0,00	5,00	6,90
5	***1960**	DÍAZ ACOSTA	ALBA	0,00	0,00	2,15	2,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,15
6	***5828**	SALAS MARTÍN	PATRICIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,55
7	***4655**	CARRELLÁN OJEDA	LAURA MARÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,20

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Rubén Rodríguez Camacho

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E6006824F00W6P7N7I9C6W1

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6006824F00W6P7N7I9C6W1 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		<p>EXPEDIENTE :: 2021REGIN0000035 Fecha: 26/10/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
	<p>RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 22/02/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/02/2022 09:02:06</p>		





# ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E6006824F00W6P7N719C6W1

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6006824F00W6P7N719C6W1 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE :: 2021REGIN0000035
	RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 22/02/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/02/2022 09:02:06	Fecha: 26/10/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

